

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LUMASESA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de el Oro, Republica del Ecuador, a los Veinte días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en sus oficinas ubicadas las calles 9 de mayo entre Pichincha y Arizaga, siendo las ocho horas, de la mañana se reúnen los siguientes accionistas: **1.-Aguilar Fernández Cecilia Elizabeth**, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de (1) una acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 0.50% del capital social de la compañía; y, **2.- Aguilar Fernández Bety Susana**, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de (200,00) doscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 50% del capital social de la compañía. Quienes representan el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$400,00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** el Ing. **Leonardo Hernández Rojas**, Presidenta de la Compañía y como secretario el Sr. **Serrano Correa Carlos Walter**, Gerente de la misma con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2018;**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2018.**
- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** la Dra. **Luz María Vivar Ortiz**, Presidente de la Compañía y como secretario el Dr. **Solano Noblecilla Manuel Alejandro**, Gerente de la misma. Acto seguido la Presidente dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidente declara legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el **Art. 238** de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2018**, toma la palabra el Dr. **Solano Noblecilla Manuel Alejandro**, Gerente General quien manifiesta a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2018, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio

conocido el informe del Gerente todos los accionistas lo aprueban de forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** que es **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO Ing. Sharon Astudillo Oviedo referente al Ejercicio económico del año 2018**, toma la palabra la Presidente de la junta para indicar que procede a entregar a cada uno de los presentes el informe presentado por la comisaria de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, el mencionado informe es aceptado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas por lo cual se pasa al **TERCER PUNTO** del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**. Toma la palabra el gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, luego de una corta deliberación todos los accionistas presentes resuelven por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y pide la autorización para presentar a los organismos de control, moción que es aceptada por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación, tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, ante lo cual la junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta General, finalmente se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA:** Sobre el presente punto se resuelve y aprueba de manera UNANIME autorizar al gerente para que legalice todas las decisiones que adopte la junta, comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.-

Tratado todos los puntos de la agenda la presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 9h30.



Ing. Leonardo Hernández Rojas
PRESIDENTE



Dr. Manuel Solano Noblecilla
GERENTE- SECRETARIO



Dra. Bety Susana Aguilar
ACCIONISTA



Dra. Cecilia Elizabeth Aguilar
ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALTAMIUZ COMMUNITY HAS CIA LTDA., CELEBRADA EL
VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de el Oro, Republica del Ecuador, a los Veinte días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en sus oficinas ubicadas en las calles 9 de mayo entre Pichincha y Arizaga, siendo las ocho horas, de la mañana se reúnen los siguientes accionistas: **1.-Aguilar Fernández Cecilia Elizabeth**, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de (1) una acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 0.50% del capital social de la compañía; y, **2.- Aguilar Fernández Bety Susana**, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de (200,00) doscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 50% del capital social de la compañía. Quienes representan el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$400,00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** el Ing. **Leonardo Hernández Rojas**, Presidente de la Compañía y como secretario el Dr. **Solano Noblecilla Manuel Alejandro**, Gerente de la misma con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2018;**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2018.**
- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** Ing. **Leonardo Hernández Rojas**, Presidente de la Compañía y como secretario el Dr., Gerente de la misma. Acto seguido la Presidente dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidente declara legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el **Art. 238** de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2018**, toma la palabra el Dr. **Solano Noblecilla Manuel Alejandro**, Gerente General quien manifiesta a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2018, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación,

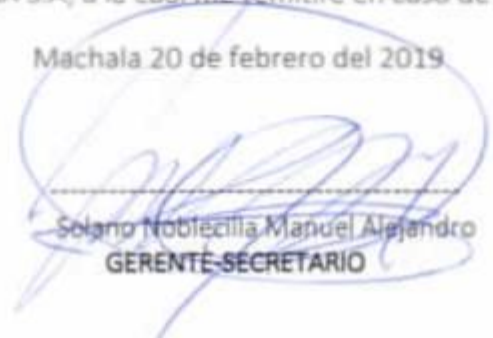
y aprobación, conocido el informe del Gerente todos los accionistas lo aprueban de forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** que es **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIO Ing. Sharon Asudillo Oviedo referente al Ejercicio económico del año 2018**, toma la palabra la Presidente de la junta para indicar que procede a entregar a cada uno de los presentes el informe presentado por la comisaria de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, el mencionado informe es aceptado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas por lo cual se pasa al **TERCER PUNTO** del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**. Toma la palabra el gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, luego de una corta deliberación todos los accionistas presentes resuelven por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y pide la autorización para presentar a los organismos de control, moción que es aceptada por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación, tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, ante lo cual la junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta General, finalmente se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA:** Sobre el presente punto se resuelve y aprueba de manera UNANIME autorizar al gerente para que legalice todas las decisiones que adopte la junta, comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.-

Tratado todos los puntos de la agenda la presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 9h30.

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía LUMASESA S.A, a la cual me remitiré en caso de que sea necesario.

Machala 20 de febrero del 2019


Solano Noblecilla Manuel Alejandro
GERENTE SECRETARIO